



INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar es una publicación electrónica semestral de carácter divulgativo dirigida a investigadores, profesionales y público en general editada por la Fundación Grupo para la Investigación, Formación y Edición Transdisciplinar (GIFET). Petroglifos publica dos fascículos al año en los períodos: enero-junio y julio-diciembre, cuya publicación será efectiva en los meses de junio y diciembre de los períodos respectivos. Se publican tres categorías de trabajos: artículos divulgativos, ensayos y artículos científicos con enfoque cuantitativo y cualitativo los cuales, deberán ser originales e inéditos, es decir, que no hayan sido publicados ni enviados simultáneamente a otra revista para su publicación ni a cualquier otro medio de difusión. Asimismo, Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar admite trabajos escritos en idioma Español, Inglés y Francés. Las siguientes normas de publicación, servirán de orientación para los autores que deseen publicar sus manuscritos.

I. LÍNEA EDITORIAL

1.1.- Los trabajos deben estar orientados a la construcción y disertación de las realidades sociales en convergencia sinérgica con temas relacionados al rol educativo, agro-productivo, tecnológico, gerencial, cultural, ambiental, de salud y económico, entre otros, tanto en el ámbito público como privado en el contexto latinoamericano y caribeño.

1.2.- Objetivo: Proyectar la identidad nuestroamericana y caribeña, abordando desde la transdisciplinariedad y el pensamiento crítico decolonizador, las ciencias naturales, ciencias sociales, filosofía, arte y espiritualidad.

1.3.- Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos enviados para su publicación y hará sugerencias que tiendan a mejorar su presentación; por lo que, el Comité Editorial se reserva el derecho de ajustar el artículo para mantener la uniformidad en el estilo de la Revista.

II. PROCESO EDITORIAL Y EVALUACIÓN POR PARES

Los trabajos remitidos para su publicación deberán estar escritos en formatos DOC y enviados al Editor Jefe de Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar a través de los correos electrónicos: editor@petroglifosrevista-critica.org.ve y revistapetroglifos@gmail.com.

Asimismo, los trabajos podrán ser presentados en español, inglés o francés y deben ser consignados con los documentos siguientes:

a) Una carta de fe firmada por todos los autores que exprese que el trabajo no ha sido publicado y que no existen conflictos de interés entre los autores.

b) Planilla de registro de autores debidamente llena con la información solicitada.

2.1.- Evaluación por pares

Los trabajos serán sometidos a una evaluación preliminar por parte del Comité Editorial de la revista. Aquellos trabajos que no cumplan los requisitos establecidos en las instrucciones para los autores serán rechazados. Los trabajos que superen la evaluación preliminar, serán arbitrados por especialistas designados por el Comité Editorial en el área de conocimiento,

mediante el método de “doble ciego”. Todos los trabajos serán evaluados por tres árbitros de la comunidad académica nacional o internacional, de reconocida trayectoria en el tema del trabajo, provenientes de distintas instituciones nacionales e internacionales y deberán obtener al menos dos evaluaciones positivas para aprobar su publicación.

El proceso de evaluación tendrá una duración de dos semanas y se mantendrá en absoluto anonimato la identidad de los autores y los árbitros designados. El Comité Editorial de Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar se compromete a mantener en absoluta reserva los juicios y opiniones de los árbitros. Igualmente, estos últimos deberán evitar mencionar el resultado de su evaluación.

Asimismo, la evaluación de los trabajos será realizada con total imparcialidad y se considerarán los siguientes criterios: originalidad (nueva información y relevancia), precisión y claridad del título, extensión y estructura del trabajo según la modalidad, adecuada elaboración del resumen según la normativa, redacción adecuada del trabajo, tomando en cuenta las reglas ortográficas; relevancia y actualidad de las citas y referencias bibliográficas, y adecuada presentación de cuadros y figuras.

Los autores recibirán las observaciones de los árbitros y deberán incorporar las modificaciones en el documento en un plazo de dos semanas. En caso de que los autores no asuman alguna de las sugerencias establecidas por los árbitros, deberán justificar con argumentos válidos tal decisión. El Comité Editorial retirará el trabajo si las correcciones no son entregadas en el plazo indicado. Dos evaluaciones negativas excluirán la posibilidad de publicar el trabajo en la revista.

Cuando el trabajo sea aceptado por la revista, el autor de correspondencia será informado del volumen y número de su publicación.

III. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Todas las categorías de trabajos deberán ser presentados según las siguientes indicaciones: hoja tamaño carta (8,5” x 11” o 21,59 cm x 27,94 cm), con márgenes de 2,5cm por los cuatro lados sin incluir números de página.

3.1.- Ensayos

a.- Los ensayos son considerados textos de estilo libre, producto de revisiones bibliográficas, disertaciones o socialización de experiencias. Los trabajos constarán de 6 a 8 páginas con interlineado a 1,5 y con letra Arial tamaño 11.

b.- El título debe describir con claridad y precisión el contenido del trabajo, sin ser demasiado extenso (menor o igual a 20 palabras).

c.- Para el autor(es) y su afiliación, se aceptan hasta un máximo de **DOS AUTORES POR ENSAYO**, se debe escribir el primer nombre completo, inicial del segundo y apellidos completos. Después de los nombres se usarán números en superíndices para identificar la información del autor o autores tal como: cargo, institución y correo electrónico. Debe usar el nombre completo de la institución con la abreviatura o siglas entre paréntesis; así como la ciudad y el país. Igualmente, identificar con un asterisco el autor que fungirá como autor de correspondencia. Incluir el código ORCID de cada uno de los autores del trabajo.

d.- Deben contener un **resumen** con un máximo de 250 palabras y abordar los aspectos más relevantes del trabajo. Las palabras clave deben ser términos simples o compuestos (máximo 6), que permitan identificar el contenido del artículo y que no hayan sido usadas en el título. Para seleccionar las palabras clave se sugiere consultar y usar los descriptores del tesoro multilingüe, según el área de conocimiento (UNESCO, AGROVOC, EuroVOC). Deben estar escritos en los



idiomas de la revista según lo indicado en el cuadro 1.

Cuadro 1.- Idioma del resumen y orden de aparición en el trabajo.

Idioma del trabajo	Idioma del resumen
Español	Español (Resumen) e Inglés (Abstract)
Inglés	Inglés (Abstract) y español (Resumen)
Francés	Francés (Résumé), inglés (Abstract) y español (Resumen)

e.- Introducción: Deberá incluir el objetivo o propósito del ensayo, el porqué del contenido o justificación de su relevancia actual.

f. Cuerpo del ensayo: Debe incluir información suficiente. El contenido debe organizarse en forma clara, destacando la importancia de los títulos. Los autores deben manifestar su postura crítica con relación al tema tratado.

g.- Literatura Citada: se debe evitar la abundancia de bibliografía; no obstante las citas, de ser necesarias, deben hacerse siguiendo las normas de la American Psychological Association (APA) última edición. La bibliografía se ubicará al final del documento.

h.- Los ensayos podrán presentar hasta tres figuras que pueden ser: gráficos, fotografías, mapas, esquemas, entre otras. Se identificarán de manera consecutiva e inmediatamente después de su mención en el texto. El título debe colocarse en la parte superior en letra Arial cursiva tamaño 11. Las figuras pueden ser originales o provenientes de otras fuentes, requiriéndose en este último caso su atribución obligatoria, considerando las indicaciones de las Normas APA 7° edición 2020:

Nota. Adaptado de *Título de la imagen*, de Autor de la Imagen, año de publicación de la imagen, Fuente. Tipo de licencia.

Las dimensiones de las figuras deben tener un máximo de 1200 x 1200 px y los archivos originales deberán enviarse aparte del documento en formatos JPG o PNG identificados como en el documento.

3.2.- Artículos divulgativos

a.- Los artículos divulgativos son considerados textos de estilo libre, producto de revisiones bibliográficas, disertaciones o socialización de experiencias. Los trabajos constarán de 10 a 12 páginas con interlineado a 1,5 y con un tamaño de letra de 11 puntos estilo Arial.

b.- El título: debe describir con claridad y precisión el contenido del trabajo sin ser demasiado extenso (menor o igual a 20 palabras).

c.- Autor(es) y afiliación(es): se debe escribir el primer nombre completo, inicial del segundo y apellidos completos. Después de los nombres se usarán números en superíndices para identificar la información del autor o autores tal como: cargo, institución, correo electrónico. Debe usar el nombre completo de la institución con la abreviatura o siglas entre paréntesis; así como la dirección postal, ciudad y el país. Igualmente, identificar con un asterisco el autor que fungirá como autor de correspondencia. Incluir el código ORCID de cada uno de los autores del trabajo.

d.- Resumen y palabras clave: Deberá tener un máximo de 250 palabras y abordar los aspectos más relevantes del trabajo. Las palabras clave deben ser términos simples o compuestos (máximo 6), que permitan identificar el contenido del artículo y que no hayan sido usadas en el título. Para seleccionar las palabras clave se sugiere consultar y usar los descriptores del tesoro multilingüe, según el área de conocimiento



(UNESCO, AGROVOC, EuroVOC). Deben estar escritos en los idiomas de la revista según lo indicado en el cuadro 1.

e.- Introducción: Deberá incluir el objetivo o propósito del trabajo, el porqué del contenido o justificación de su relevancia actual.

f.- Cuerpo del trabajo: Debe incluir información suficiente. El contenido debe organizarse en forma clara, destacando la importancia de los títulos. Los autores deben manifestar su postura crítica con relación al tema tratado.

g.- Consideraciones finales: se debe incluir un acápite final en donde el o los autores manifiesten su postura crítica con relación al tema tratado en el documento.

h.- Literatura Citada: Por tratarse de trabajos de carácter divulgativo, se debe evitar la abundancia de bibliografía; no obstante las citas, de ser necesarias, deben hacerse siguiendo las normas de la American Psychological Association (APA) última edición publicada. La bibliografía se ubicará al final del documento.

i.- Los cuadros deberán presentarse en el mismo archivo de texto con el título ubicado en la parte superior en letra tipo Arial cursiva 11 puntos e identificarse progresivamente con números arábigos, por orden de aparición inmediatamente después del párrafo donde se menciona por primera vez. Deben ser elaborados utilizando aplicaciones tales como, Microsoft Office Word® o Microsoft Office Excel®. La información contenida en los cuadros no debe ser duplicada en las figuras.

j.- Las figuras serán incluidas siguiendo las indicaciones del punto **h** de los ensayos.

k.- Los archivos originales de las figuras incluidas en el texto, deberán enviarse aparte del documento en

formatos JPG o PNG.

3.3.- Artículos científicos con enfoque cualitativo y cuantitativo

a.- Los artículos científicos son considerados textos de carácter académico-científico que muestra el cumplimiento de normas específicas tanto en su estructura general como en su contenido. Cubre una extensa variedad de temas vinculados a la línea editorial de la revista bajo los paradigmas de investigación cualitativa y cuantitativa. Se utiliza el estilo de redacción con vocabulario especializado y formal. Estos deberán ser innovadores y constituir un aporte al conocimiento científico. La extensión de los trabajos no debe exceder de 25 páginas con interlineado 1,5 y letra arial tamaño 11, incluyendo cuadros, figuras y literatura citada. No se requiere que incluyan numeración de página.

b.- El título: debe ser presentado en español, inglés o francés con su respectiva traducción, y describir con claridad y precisión el contenido del trabajo, sin ser demasiado extenso (menor o igual a 20 palabras).

c.- Autor(es) y afiliación(es): se debe escribir el primer nombre completo, inicial del segundo y apellidos completos. Después de los nombres se usarán números en superíndices para identificar la institución a la que pertenece(n) el(los) autor(es); así como el cargo y correo electrónico. Se debe usar el nombre completo de la institución con la abreviatura o siglas entre paréntesis; así como la ciudad y el país. Igualmente, identificar con un asterisco el autor que fungirá como autor de correspondencia. Incluir el código ORCID de cada uno de los autores del trabajo.

d.- Resumen: Debe contener entre 200 y 250 palabras y escritos en los idiomas de la revista según lo indicado en el cuadro 1. El mismo debe indicar brevemente el objeto de estudio, propósito, metodología, resultados o hallazgos y aproximaciones.



e.- Palabras clave: usar términos simples o compuestos (máximo 6), que permitan identificar el contenido del artículo y que no hayan sido usadas en el título. Para seleccionar las palabras clave se sugiere consultar y usar los descriptores del tesoro multilingüe, según el área de conocimiento (UNESCO, AGROVOC, EuroVOC).

f.- Introducción: Debe incluir una breve referencia de los antecedentes y describir la situación actual del objeto de investigación, además del planteamiento del problema, la justificación y finalizar con un párrafo que presente el o los propósitos del trabajo realizado.

g.- Metodología (enfoque cualitativo) o Materiales y Métodos (enfoque cuantitativo): debe ser descrita de forma clara, precisa y secuencial, permitiendo su repetitividad. En los trabajos con enfoque cuantitativo, los procedimientos analíticos y estadísticos utilizados tienen que ser citados como referencias bibliográficas, describiendo solo las modificaciones realizadas y lo novedoso. En los trabajos con enfoque cualitativo, se debe indicar el marco teórico que describe brevemente conceptos y modelos que orientaron la investigación; así como métodos, técnicas y procedimientos de acopio de la información, al igual que de procesamiento y validación de esta.

h.- Resultados y Hallazgos (enfoque cualitativo) o Resultados y Discusión (enfoque cuantitativo): esta sección del trabajo debe responder al objetivo señalado en la introducción. Los resultados deben detallarse en el mismo orden secuencial presentado en la metodología. En ambos enfoques, podrán utilizarse cuadros y figuras evitando repetir la información de estos en el texto y viceversa. Asimismo, el uso de estadística para la validación de los resultados en los trabajos de enfoque cuantitativo, es importante. La discusión debe hacerse basada en la comparación de los resultados obtenidos con la literatura disponible citada y que tenga relación directa con el trabajo.

i.- Conclusiones (enfoque cualitativo) y Aproximaciones (enfoque cuantitativo): deben responder a los objetivos del trabajo. Indicar de forma breve y precisa, los hallazgos más relevantes de la investigación, es decir, aquellos que constituyan un aporte significativo para el avance del campo temático explorado, además de brindar orientación para futuras investigaciones.

j.- Agradecimientos (opcional): incluye los reconocimientos a aquellas personas que hayan realizado una contribución importante al trabajo.

k.- Literatura citada: se deben ubicar al final del documento y ajustarse a las normas de la American Psychological Association (APA) última edición.

l.- Los cuadros deberán presentarse en el mismo archivo de texto con el título ubicado en la parte superior en letra tipo Arial cursiva tamaño 11 e identificarse progresivamente con números arábigos, por orden de aparición inmediatamente después del párrafo donde se menciona por primera vez. La identificación de los cuadros debe hacerse siguiendo las normas de la American Psychological Association (APA) última edición. Deben ser elaborados utilizando aplicaciones tales como Microsoft Office Word® o Microsoft Office Excel®. La información contenida en los cuadros no debe ser duplicada en las figuras.

m.- Dentro de este grupo de trabajos se incluirá el **artículo de revisión** el cual, presenta de manera completa y estructurada una visión general y actualizada de un área temática de interés colectivo, de orden científico-técnico y de relevancia nacional o internacional, ofreciendo una síntesis y análisis crítico de los conocimientos actuales disponibles al respecto. Los artículos de revisión deben ofrecer una evaluación crítica de la literatura publicada previamente sobre el tema abordado. Será sometido a la revisión por parte de especialistas y la extensión no debe ser mayor de 15-17 páginas, incluyendo cuadros, figuras y referencias



bibliográficas. El artículo de revisión deben incluir las siguientes secciones:

- **El título:** debe ser presentado en español, inglés o francés con su respectiva traducción, y describir con claridad y precisión el contenido del trabajo, sin ser demasiado extenso (menor o igual a 20 palabras).

- **Autor(es) y afiliación(es):** sse debe escribir el primer nombre completo, inicial del segundo y apellidos completos. Después de los nombres se usarán números en superíndices para identificar la institución a la que pertenece(n) el(los) autor(es); así como el cargo y correo electrónico. Se debe usar el nombre completo de la institución con la abreviatura o siglas entre paréntesis; así como la ciudad y el país. Igualmente, identificar con un asterisco el autor que fungirá como autor de correspondencia. Incluir el código ORCID de cada uno de los autores del trabajo.

- **Resumen:** Debe contener entre 200 y 250 palabras y escritos en los idiomas de la revista según lo indicado en el Cuadro 1. El mismo debe indicar brevemente el objeto de estudio, propósito, metodología, resultados o hallazgos y aproximaciones.

- **Palabras clave:** usar términos simples o compuestos (máximo 6), que permitan identificar el contenido del artículo y que no hayan sido usadas en el título. Para seleccionar las palabras clave se sugiere consultar y usar los descriptores del tesoro multilingüe, según el área de conocimiento (UNESCO, AGROVOC, EuroVOC).

- **Introducción:** Debe incluir una breve referencia de los antecedentes y describir la situación actual del objeto de investigación, además del planteamiento del problema, la justificación y finalizar con un párrafo que presente el o los propósitos del trabajo realizado.

- **Cuerpo del trabajo:** Debe incluir información sufi-

ciente. El contenido debe organizarse en forma clara, destacando la importancia de los títulos.

- **Consideraciones finales:** se debe incluir un acápite final en donde el o los autores manifiesten su postura crítica con relación al tema tratado en el documento.

- **Literatura Citada:** se deben ubicar al final del documento y ajustarse a las normas de la American Psychological Association (APA) última edición. El artículo de revisión debe tener entre 20 y 30 referencias.

n.- Las figuras deberán ser originales. Estas pueden ser: gráficos, fotografías, mapas, esquemas, entre otras. Se identificarán de manera consecutiva e inmediatamente después de su mención en el texto. El título debe colocarse en la parte superior, en letra Arial cursiva tamaño 11. Sus dimensiones deben ser de 1200 x 1200 px.

ñ.- Las fotografías y cualquier otra imagen digitalizada deberán procesarse en formato JPG o PNG.

3.4.- Declaración sobre el uso de Herramientas de Inteligencia Artificial (IA)

a.- Los autores deben declarar si durante la preparación de este manuscrito, se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa, especificando nombre de la herramienta, versión y desarrollador; así como el propósito de su uso. La revista establece las siguientes restricciones alineadas con las directrices internacionales del Comité de Ética para Publicaciones (COPE):

- **Autoría:** Las herramientas de IA no pueden ser listadas como autores o coautores, ya que no pueden asumir responsabilidad legal ni ética sobre el contenido.

- **Citas y Referencias:** No se permite el uso de IA para generar bibliografía, debido al riesgo de referencias



ficticias.

- **Transparencia:** El incumplimiento en la declaración del uso de IA será considerado una falta de integridad científica y podrá dar lugar al rechazo del manuscrito o a la retractación del artículo.

Ejemplo:

“Los autores declaran que, durante la preparación de este manuscrito, se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa (especificar nombre de la herramienta, versión y desarrollador) con el propósito de (indicar función específica. Ej: mejorar fluidez gramatical, traducir secciones específicas o generar representaciones gráficas). Tras el uso de dicha herramienta, los autores revisaron, editaron y validaron críticamente el contenido resultante, asumiendo la responsabilidad total por la originalidad, veracidad y precisión de los datos y afirmaciones presentados. Asimismo, se confirma que la IA no cumple con los criterios de autoría y, por lo tanto, no se acredita como autor ni coautor del trabajo. Su uso no sustituye en ningún caso el juicio crítico ni la supervisión técnica de los investigadores responsables.”

IV. OTRAS CONSIDERACIONES DE ESTILO

4.1.- Las unidades de medida deberán ser escritas según las especificadas en The International System of Units (**SIU**). Ejemplos: gramo (g), kilogramo (Kg), gramos por kilogramo (g.kg^{-1}), miligramos (mg), kilogramo por hectárea (kg.ha^{-1}), litro (L), gramo por litro (g.L^{-1}), mililitros (mL), mililitros por litro (mL.L^{-1}), metro (m), metro cuadrado (m^2), hectárea (ha), hora (h), minuto (min), segundo (seg).

4.2.- Si las unidades no van precedidas por un número se expresarán por su nombre completo, sin utilizar su símbolo (Ej.: “metros”, “litros”). Asimismo, se utilizarán palabras para los números del uno al nueve y números para valores superiores.

4.3.- Evitar el uso excesivo de gerundios en el texto.

4.4.- Para plantas, animales y patógenos se debe citar el género y la especie en latín en cursiva, seguido por el nombre del autor que primero lo describió, sí se conoce (Ej.: *Manihot esculenta* Crantz).

V. POLITICAS

5.1.- Licencia y acceso abierto

Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar se adhiere a la Declaración de Berlín, que promueve el Acceso Abierto a todos los contenidos digitales obtenidos como resultado de la investigación académica, científica y cultural; así como cualquier otro recurso del que esta revista sea responsable y del cual posea autorización de sus respectivos autores.

Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar ofrece acceso abierto inmediato a su contenido con base al principio de poner la investigación a disposición de la sociedad, de manera gratuita y propiciar el intercambio global de conocimientos. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o vincular los textos completos de los artículos publicados en esta revista bajo los parámetros de la [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

5.2.- Derechos de autor

Petroglifos Revista Crítica permite a los autores conservar los derechos de autoría de sus artículos sin restricción alguna. Esto quiere decir, que esta revista no solicita a sus autores derechos de publicación exclusivos, ni exige cesión o concesión exclusiva de derechos comerciales de ningún tipo.

5.3.- Cargo por procesamiento de artículos

La Revista Petroglifos, **NO GENERA NINGÚN COSTO** por la evaluación, publicación, procesamiento y

envío de artículos.

5.4.- Antiplagio

Los artículos ingresados a Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar son sometidos al sistema de control de citas denominado Turnitin, este sistema brinda un informe final con las direcciones electrónicas y documentos donde se originaron los párrafos que no están citados de manera correcta. Al mismo tiempo, se verifica que todas las citas estén plasmadas en el manuscrito correctamente y los párrafos literales tengan el correspondiente entrecomillado, sangría y cita.

Aquellos artículos sin problemas de plagio, se procederá a la asignación de los respectivos evaluadores. En caso contrario, si el reporte del sistema arroja menos del 50% de coincidencia, se procede a regresar el trabajo al autor, resaltando en colores los párrafos con problemas de plagio, y un informe con los siguientes tres aspectos: nombre y autores de los documentos que fueron utilizados sin hacer la citación, dirección de la página Web donde se encontró la coincidencia, sugerencias y recomendaciones para corregir el documento.

En aquellos artículos donde las coincidencias sean mayores al 50% serán rechazados de manera inmediata por no respetar el código de ética ni las normas de presentación de artículos, en las cuales se indica la responsabilidad del autor en presentar un artículo inédito y original, respetando las normas de citación académicas utilizadas por Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar.

5.5.- Ética Editorial

Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar se ciñe al código de conducta para directores de revistas, emitido por el Comité de Ética para Publicaciones (COPE) con la finalidad de poner a disposición manuscritos de

calidad tanto para los autores como para sus lectores. A continuación se reseñan las cláusulas del referido código que orientan las buenas prácticas aplicadas en Revista Petroglifos.

Cláusula I: Deberes y responsabilidades generales del director.

Será responsable de todo el contenido publicado en la revista. Esto significa que el director debe:

a.- Satisfacer las necesidades de los lectores y autores.

b.- Mejorar continuamente la revista.

c.- Contar con procesos que garanticen la calidad del material publicado.

d.- Mantener la integridad del expediente de los autores y revisores.

e.- Impedir que intereses comerciales comprometan las normas deontológicas.

f.- Estar siempre dispuestos a publicar fe de erratas, aclaraciones, retractaciones o disculpas, según proceda.

Cláusula II: Relaciones con los lectores

a.- A los lectores se les debe informar acerca de quién ha financiado la investigación u otro trabajo académico y si los financiadores han desempeñado algún papel en la investigación y su publicación, y en caso afirmativo, cuál ha sido dicho papel.

Cláusula III: Relaciones con los autores

a.- Las decisiones del comité revisor de aceptar o rechazar un artículo para su publicación deberán basar-



se en la importancia, originalidad y claridad del artículo, así como en la validez del estudio y su relación con el cometido de la revista.

b.- El director de la revista no deberá revocar la decisión de aceptar un artículo a menos que se identifiquen problemas serios con el mismo.

c.- El director nuevo, no anulará las decisiones de publicar artículos tomadas por el director anterior a menos que se identifiquen problemas serios.

d.- Se publicará una descripción de los procesos de revisión por pares, y los directores podrán justificar cualquier desviación significativa de los procesos descritos.

e.- Propiciar canales de comunicación y gestión de quejas y apelaciones para los autores. En este sentido, se establece para tal fin el correo electrónico director@petroglifosrevistacritica.org.ve.

Cláusula IV: Relaciones con los revisores

a.- El director deberá proporcionar directrices a los revisores sobre todo lo que se espera de ellos, incluyendo la necesidad de manejar el material entregado de manera confidencial.

b.- El director exigirá a los revisores que revelen cualquier posible conflicto de intereses antes de aceptar la revisión de un artículo.

c.- El director contará con sistemas para garantizar que la identidad de los revisores pares quede protegida.

Cláusula V: Relaciones con los miembros del consejo editorial y el comité revisor

a.- El director proporcionará a los nuevos miembros

de la coordinación editorial y comité asesor directrices sobre todo lo que se espera de ellos, y deberá mantener a los miembros existentes al día sobre nuevas políticas y novedades.

5.6.- Preservación digital

Mediante la implementación de esta política, Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar busca dar soporte a la identificación de las características significativas de sus documentos digitales para mantener su exactitud, fiabilidad y autenticidad, disminuyendo la obsolescencia y envejecimiento de los soportes físicos. Esto se materializa mediante la conversión de formatos de almacenamiento y el rejuvenecimiento de la información digital, procedimientos que se realizan dos veces al año.

5.7- Privacidad

Los nombres y direcciones de correo introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

5.8- Uso de protocolos de interoperabilidad

Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar emplea protocolos de interoperabilidad para facilitar la recolección de su información por medio de otros sistemas de distribución. Para ello se emplea el estándar Extensible Metadata Platform (XMP), el cual crea en XML los metadatos almacenados dentro de los archivos digitales de sus artículos.